Naciones Unidas S/2002/1176



Consejo de Seguridad

Distr. general 21 de octubre de 2002 Español Original: francés

Carta de fecha 18 de octubre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta de fecha 16 de octubre de 2002 que he recibido del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalarla a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

Anexo

Carta de fecha 16 de octubre de 2002 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina

[Original: inglés]

Tengo el honor de transmitirle el 23° informe sobre las actividades del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Este es mi primer informe del Consejo de Seguridad.

Desearía darle las gracias por su apoyo y por el apoyo de su Oficina en Bosnia y Herzegovina.

(Firmado) Paddy Ashdown

Apéndice

Informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz al Secretario General

8 de mayo a 11 de octubre de 2002

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1995, en que el Consejo pedía al Secretario General que presentara informes del Alto Representante de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo de Paz y las conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, adjunto a la presente el 23° informe.

Resumen

- 1. Al asumir las funciones de Alto Representante el 27 de mayo de 2002, indiqué claramente que mi objetivo durante mi mandato actual, continuando la labor de mi predecesor era colocar a Bosnia y Herzegovina irreversiblemente en el camino hacia la estadidad en el seno de la Unión Europea. Mis prioridades son el restablecimiento del estado de derecho y la creación de empleo, prioridades que, estoy convencido, no sólo porque así lo indican los sondeos de opinión sino, sobre todo, mis contactos con la población a través del país, coinciden con los de la población de Bosnia y Herzegovina. He definido mi política con el lema "primero justicia, después creación de empleo mediante las reformas". También estoy tratando de mejorar el funcionamiento y eficacia de las instituciones clave de Bosnia y Herzegovina, y de garantizar fuentes de financiación más fiables. Recientemente he presentado propuestas en este sentido con el objetivo general de "Hacer que Bosnia y Herzegovina funcionen".
- 2. Ya hemos conseguido hacer algunos progresos. Por lo que respecta al restablecimiento del estado de derecho, he creado en mi Oficina una nueva dependencia para los delitos graves (SCU) que se encargará de las cuestiones relacionadas con la delincuencia y la corrupción, y he iniciado el proceso de reestructuración del sistema judicial de Bosnia y Herzegovina a todos los niveles. También he creado una nueva dependencia encargada de la reforma legal, he establecido los Consejos Superiores de Jueces y Fiscales y he creado una Sala especial en el Tribunal del Estado y un Departamento especial en la Oficina del Fiscal de Bosnia y Herzegovina.
- 3. El 23 de septiembre, la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz adoptó el programa de reformas que le presentaron las autoridades de Bosnia y Herzegovina y los organismos de la comunidad internacional con sede en Sarajevo. Juntamente con los objetivos económicos suscritos el 31 de julio, estos compromisos en favor del programa de empleo y justicia son vinculantes tanto para la comunidad internacional como para los gobiernos actuales y futuros de Bosnia y Herzegovina.
- 4. Por lo que respecta a la reforma económica, se han promulgado la Ley estatal de aviación civil, las leyes de la Entidad sobre electricidad, la ley de la Federación sobre concesiones, las leyes de la Entidad sobre bancos y la Ley estatal de veterinaria.
- 5. El 23 de mayo entró en vigor la Ley de Administración Civil, y ya ha sido nombrado el primer jefe del Organismo de Administración Civil, un nacional bosnio.

- 6. La vida política había estado dominada desde el 5 de octubre por las elecciones, las primeras organizadas y dirigidas por las autoridades de Bosnia y Herzegovina. Estas elecciones fueron pacíficas y transcurrieron sin problemas. El hecho de que la participación fuese decepcionante reflejaba la desilusión por la repetición de elecciones, la falta de tiempo para que los gobiernos en el poder marcasen una diferencia, la frustración generalizada por la lentitud del cambio en Bosnia y Herzegovina y el desencanto con el proceso político en general. Creo que no se trataba de un voto en favor del nacionalismo (los votos de dos de los tres principales partidos nacionalistas descendieron). Creo más bien que se trataba de una protesta por la falta de progreso en la aplicación de la reforma, por lo que el electorado sancionó severamente a los partidos en el poder. Desgraciadamente, sólo fueron a las urnas el 54,68% de las personas con derecho a voto. En particular, los jóvenes no votaron.
- 7. El proceso de formación de los gobiernos a todos los niveles ha comenzado ya, y he indicado claramente que la comunidad internacional juzgará a los nuevos gobiernos por su compromiso con la reforma. La composición del próximo gobierno debe tener en cuenta los programas y acciones más que las personalidades e individuos. En consecuencia, he fijado una serie de criterios para poder juzgar la seriedad de la intención de las partes de aplicar las reformas clave.

Informe

I. Introducción

1. Este es mi primer informe al Secretario General de las Naciones Unidas desde que asumí las funciones de Alto Representante el 27 de mayo de 2002. Aprovecharé esta oportunidad para establecer las prioridades de mi mandato y examinar los acontecimientos ocurridos durante el período a que se refiere el informe.

II. Mis prioridades como Alto Representante

- 2. En mi discurso inaugural ante el Parlamento de Bosnia y Herzegovina, dije que mi objetivo como Alto Representante sería colocar a Bosnia y Herzegovina irreversiblemente en el camino hacia la estadidad en el seno de la Unión Europea y que mis prioridades serían la justicia y el empleo mediante las oportunas reformas.
- 3. Desde el primer día en mi nuevo cargo, y continuando la labor de mi distinguido predecesor Wolgang Petritsch, he prestado especial atención al restablecimiento del estado de derecho.
- 4. Mientras no prevalezca el estado de derecho, Bosnia y Herzegovina no tiene posibilidades de atraer inversiones internas en gran escala, ni de progresar en sus ambiciones para incorporarse a la Unión Europea. Hay una relación fundamental entre el establecimiento del estado de derecho y la generación de empleo que no siempre se aprecia como debiera, ni en Bosnia y Herzegovina ni, a decir verdad, en el resto de la región de los Balcanes.
- 5. Tengo el firme propósito de respetar la prioridad que he asignado al estado de derecho. Pero estoy también decidido a acelerar la reforma económica, así como las medidas para mejorar la eficacia operacional de las instituciones gubernamentales

- de Bosnia y Herzegovina, todo ello dentro del lema general de hacer que Bosnia y Herzegovina funcione. No tenemos más opción que acelerar el ritmo de la reforma.
- 6. Además, el 23 de septiembre de 2002 las autoridades de Bosnia y Herzegovina, juntamente con los directores políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz mostraron su acuerdo con el programa "Empleo y justicia". Este documento constituye un contrato entre Bosnia y Herzegovina y la comunidad internacional y es vinculante para todas las autoridades de Bosnia y Herzegovina. Hemos indicado claramente que esperamos que todos los nuevos gobiernos apliquen este programa de reforma.
- 7. He hecho saber claramente a la población de Bosnia y Herzegovina y a sus dirigentes que el país no tiene ahora más opción que acelerar el proceso de reforma si no quiere quedar rezagado respecto al resto de la región. Existe un riesgo real de que así ocurra, si no podemos invertir la dinámica del obstruccionismo para convertirla en una dinámica de reforma.

III. El estado de derecho

- 8. Como ya he indicado anteriormente, al llegar a Sarajevo señalé que mis prioridades serían primero justicia y después empleo a través de la reforma. Continuando la labor de mi predecesor, hemos conseguido hacer progresos en los últimos meses. Por ejemplo, hemos dado una nueva orientación a los esfuerzos de la comunidad internacional, poniendo especial énfasis en respetar el estado de derecho en la forma de organizarnos.
- 9. En resumen, hemos tomado o estamos tomando las siguientes medidas:
 - Hemos creado una nueva dependencia para luchar contra el crimen y la corrupción que, cuando sea plenamente operacional, cooperará con los investigadores locales para identificar a los infractores y ponerlos a disposición de la justicia;
 - Hemos creado una nueva dependencia de reforma legal, dirigida e integrada casi exclusivamente por bosnios, para que coopere con las autoridades de Bosnia y Herzegovina en la preparación de la legislación necesaria para poner a los delincuentes a disposición de la justicia;
 - Hemos iniciado, en cooperación con las autoridades de Bosnia y Herzegovina, el proceso pendiente desde hacía tiempo de reestructurar el sistema judicial de Bosnia y Herzegovina a todos los niveles, y garantizar que en el futuro sólo se permita administrar justicia a jueces capacitados y honrados;
 - Nos comprometimos a establecer Consejos Superiores de Jueces y Fiscales para el otoño, y así lo hemos hecho;
 - Prometimos establecer una Sala especial en el Tribunal del Estado y un Departamento especial en la Oficina del Fiscal de Bosnia y Herzegovina. Y hemos mantenido esta promesa. El nuevo Tribunal del Estado entrará en funciones el 1° de enero de 2003;
 - Y, en cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina/Fuerza Internacional de Policía, hemos progresado bastante en la creación del Organismo estatal para la protección de la información, en la certificación

- de la policía y en la capacitación de unidades especiales de policía capaces de combatir la delincuencia organizada.
- 10. A continuación se enumeran con más detalle las medidas adoptadas.
- 11. Poco antes de abandonar su cargo, mi predecesor, el Sr. Petritsch, dictó decisiones por las que se establecían las leyes sobre los Consejos Superiores de Jueces y Fiscales de Bosnia y Herzegovina, la República de Serbia y la Federación. Estos Consejos se encargan del nombramiento de todos los jueces y fiscales en Bosnia y Herzegovina y son responsables de iniciar actuaciones disciplinarias contra estos jueces y fiscales.
- 12. En junio de 2002, mi Oficina propuso al Parlamento de Bosnia y Herzegovina proyectos de ley para fortalecer el sistema de justicia penal mediante el establecimiento de Salas especiales en las Divisiones de lo penal y de apelaciones del Tribunal de Bosnia y Herzegovina, para combatir la delincuencia organizada, la delincuencia económica y la corrupción. También se propuso una ley sobre la Oficina del Fiscal de Bosnia y Herzegovina, con un Departamento especial para la delincuencia organizada, la delincuencia económica y la corrupción. Se pidió al Parlamento que aprobase estos instrumentos esenciales para combatir la delincuencia y la corrupción antes de la interrupción de verano. Los directores políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz suscribieron también estos objetivos en su reunión del 31 de julio de 2002.
- 13. También se adoptó en agosto de 2002 la ley por la que se introdujeron enmiendas en la Ley de los Tribunales de Bosnia y Herzegovina, así como la Ley de la Oficina del Procurador de Bosnia y Herzegovina. En coordinación con las autoridades nacionales, la Dependencia para la reforma de la instrucción y el enjuiciamiento criminal (CIPRU) de mi Oficina tiene intención de que estas instituciones estén establecidas y funcionando a principios de 2003. (Desgraciadamente el Código penal y el Código de procedimiento criminal se hallaban ante la Asamblea Parlamentaria cuando se agotó el tiempo disponible antes de las elecciones.)
- 14. El Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz publicó avisos de vacantes para puestos en el nuevo Tribunal de Bosnia y Herzegovina, en la Oficina del Fiscal de Bosnia y Herzegovina, en el Tribunal Supremo de la República de Serbia, en el Tribunal Constitucional de la República de Serbia, en la Oficina del Fiscal de la República de Serbia, en el Tribunal Supremo de la Federación y en la Oficina del Fiscal de la Federación. En el momento de preparar el presente informe, se habían recibido 276 solicitudes para unas 100 vacantes. El personal nacional e internacional de los Consejos Superiores de Jueces y Fiscales, que asumieron sus funciones el 2 de septiembre, se encargará de la selección de jueces y fiscales para estos puestos.
- 15. En agosto, después de consultar con las autoridades nacionales y los fiscales de todo el país, dicté decisiones para armonizar los sistemas fiscales en la Federación de Bosnia y Herzegovina y sus diez cantones, así como en la República Srpska. Con estas decisiones se establece un sistema fiscal más eficiente, profesional y moderno a través de Bosnia y Herzegovina lo que permite que los fiscales se especialicen en ciertos tipos de casos.
- 16. El 23 de septiembre de 2002, las autoridades de Bosnia y Herzegovina presentaron un programa conjunto de reformas judiciales a los directores políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz. Este programa, juntamente con los objetivos de reformas económicas convenidos en la reunión del

30 de julio (según se examinan más adelante) constituye el programa de "empleo y justicia" y representa el acuerdo sobre cuestiones relacionadas con el estado de derecho entre Bosnia y Herzegovina y la comunidad internacional. Entre sus compromisos básicos figuran los siguientes:

- Garantizar el respeto del estado de derecho por el Gobierno y el Parlamento;
- Crear un marco jurídico basado en un sistema integrado de justicia que responda al interés de los ciudadanos y del mundo empresarial;
- Prestar pleno apoyo a un sistema de justicia eficiente y eficaz;
- Dotar al sistema de justicia penal (policía, fiscales y jueces) de instrumentos para combatir la delincuencia y la corrupción.

IV. Empleo

- 17. No hay duda de que Bosnia y Herzegovina se enfrenta con una serie de graves problemas económicos. Las contribuciones de los donantes se han reducido, la deuda exterior e interna aumentan y apenas hay inversiones extranjeras para colmar estas lagunas. En la primavera próxima, Bosnia y Herzegovina podría enfrentarse a una grave crisis de deuda interna. El país se encuentra en una carrera contra el reloj, y no hay más opción que acelerar el ritmo de la reforma económica.
- 18. En los últimos meses se ha llevado a cabo una importante labor. La Ley estatal de aviación civil, las leyes de la Entidad sobre electricidad, la Ley federal sobre las concesiones, las leyes de las Entidades sobre los Bancos, la Ley estatal de veterinaria, todas ellas han sido promulgadas. Pero en Bosnia y Herzegovina todavía se necesitan otras muchas leyes, incluida la ley de comunicaciones, la ley de estadísticas y la ley del catastro.
- 19. El 30 de julio de 2002, las autoridades de Bosnia y Herzegovina y las organizaciones de la comunidad internacional con sede en Sarajevo representadas por mi Oficina presentaron un programa conjunto de reforma económica a los directores políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz. En respuesta a la mala situación de la economía de Bosnia y Herzegovina, con sueldos bajos, desempleo elevado y falta de perspectivas futuras para los jóvenes, los representantes del Consejo de Ministros, juntamente con los Primeros Ministros de ambas Entidades se comprometieron en nombre de sus Gobiernos a llevar a cabo una serie de medidas concretas. Con estas medidas se pretende:
 - Mejorar el clima para la actividad empresarial;
 - Una mayor eficiencia del Gobierno;
 - Garantizar la libre circulación de bienes, personas, servicios y capital con el fin de crear un espacio económico único;
 - Proporcionar servicios públicos de gran calidad;
 - Ofrecer una red de seguridad asequible a los ancianos y otros grupos vulnerables.

- 20. El programa establece objetivos concretos que el Gobierno trata de conseguir a nivel del Estado y de las Entidades, con el apoyo internacional coordinado, y representa el "acuerdo" sobre cuestiones económicas entre Bosnia y Herzegovina y la comunidad internacional.
- 21. El proceso de reforma económica y fortalecimiento de las instituciones continúa, aunque se enfrenta con múltiples retos, en particular en la República de Serbia. La oposición constante de los políticos de la República de Serbia al establecimiento de un espacio económico único en Bosnia y Herzegovina sigue representando un obstáculo no sólo para el desarrollo de la propia Entidad sino también para Bosnia y Herzegovina en su totalidad. Además, en virtud del sistema actual, los políticos incluso cuando han quedado excluidos de la actividad política como resultado de las decisiones, siguen ejerciendo influencia política a través de las actividades económicas, por ejemplo mediante el control de empresas públicas en sectores estratégicos.
- 22. Sin embargo, se han hecho progresos concretos en algunas esferas durante el período que se examina. Entre estos figuran los siguientes:

Estructura fiscal y de los impuestos

23. A raíz de la introducción de un mecanismo para la asignación del impuesto sobre el consumo y la eliminación de la doble tributación por este impuesto, en julio de 2002, a los fabricantes de vinos y cervezas (y a otros fabricantes y comerciantes de productos sujetos al impuesto sobre el consumo) le resulta más fácil y menos costoso realizar actividades comerciales en Bosnia y Herzegovina.

Energía eléctrica

- 24. Se ha dado un paso sumamente importante para llevar a cabo la reforma del sector de la electricidad al completarse el marco legal. Como se indicó antes, a nivel del Estado, durante el período que se examina se aprobó la Ley sobre la transmisión de energía eléctrica, al organismo regulador y al operador del sistema, así como las leyes sobre electricidad de Bosnia y Herzegovina y de la República de Serbia.
- 25. Estas leyes tienen ahora que ser aplicadas. La primera medida en este proceso es la creación de varios organismos reguladores a nivel del Estado y de las Entidades. El desarrollo y la aplicación de este nuevo sistema regulador de la nueva industria y la organización del mercado son esenciales para su éxito a largo plazo. Tanto el público como las empresas privadas deberían beneficiarse de una reducción del costo de la electricidad.

Telecomunicaciones

26. Desde la presentación del último informe, mi Oficina se ha esforzado por asegurar la certidumbre jurídica en este sector y crear unas condiciones favorables para la futura privatización. La Entidad reguladora de las telecomunicaciones y radiodifusión, el Organismo regulador de comunicaciones, expidió licencias en junio de 2002, a los tres operadores de redes fijas en línea y a los suministradores de los servicios a través de la red, definiendo así sus derechos y obligaciones de manera transparente y no discriminatoria. La concesión de licencias a través del país es un paso importante para establecer un espacio económico único en este mercado, ya que permite a los operadores ofrecer sus servicios en todo el país. La competencia debería contribuir a reducir los costos, tanto para las empresas como para los particulares.

Transportes

- 27. Una vez que ya se han completado prácticamente los trabajos para rehabilitar la infraestructura de transportes, la atención se centra ahora en establecer el marco jurídico y normativo necesario para la gestión de las operaciones en un entorno competitivo. Mi Oficina, en cooperación con las autoridades locales y las instituciones financieras internacionales, ha establecido grupos de trabajo con el fin de elaborar nuevas leyes sobre ferrocarriles y carreteras a nivel estatal. En agosto de 2000 se aprobó una enmienda a la Ley de aviación con el fin de permitir una gestión más eficiente del Departamento de Aviación Civil, lo que contribuirá a mejorar el funcionamiento de este importante órgano normativo y su transición del control militar al control civil el 31 de diciembre de 2002.
- 28. Finalmente, el Acuerdo Marco Internacional sobre la Cuenca del Río Sava se concluyó el 6 de septiembre en Breko. Este acuerdo regulará todos los aspectos de la gestión sostenible del agua, incluida una utilización equitativa de las aguas, la navegación, el suministro de agua en cantidades suficientes y de calidad adecuada, la protección de los ecosistemas acuáticos, la protección contra los efectos perjudiciales del agua y un control eficaz del régimen de aguas. En el marco del Acuerdo, las partes establecerán una Comisión Internacional de la Cuenca del Río Sava.

Reforma de la administración pública

- 29. Durante el período que se examina, hemos proseguido los esfuerzos para eliminar el sistema de recomendaciones y establecer un sector de la administración pública profesional, apolítico y basado en el mérito, de conformidad con las normas europeas. Inmediatamente después de entrar en vigor la Ley estatal de la administración pública, el 23 de mayo de 2002, el Consejo de Ministros confirmó el nombramiento del primer Jefe del Organismo de la Administración Pública, un nacional bosnio. Mi Oficina coopera estrechamente con otros asociados de la comunidad internacional y con las autoridades nacionales para que el nuevo organismo sea plenamente operacional lo antes posible.
- 30. En estrecha cooperación con las autoridades nacionales también he comenzado a examinar la forma de aplicar plenamente algunos de los aspectos más difíciles de las enmiendas constitucionales del 19 de abril de 2002 en la esfera de la administración pública. Se ha establecido un grupo de trabajo especial de expertos que comenzó a examinar la forma de introducir la representación proporcional de todos los grupos de población en todas las instituciones públicas y ministerios, tanto a nivel de las Entidades como a niveles inferiores (ya que la Ley de la Administración Pública y el Organismo de la Administración Pública se aplican únicamente a las instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina).
- 31. En mi discurso inaugural ante la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina expuse mi opinión de que la ausencia de estado de derecho, en particular en relación con la delincuencia financiera y la corrupción, planteaba la amenaza más grave para la prosperidad económica y el bienestar social de Bosnia y Herzegovina. Poco después de mi llegada, me enfrenté a una demostración práctica de la gravedad del problema y sus consecuencias para la vida pública y la actividad económica en Bosnia y Herzegovina con el denominado "Caso Am-Sped".
- 32. Este escándalo financiero, que implicaba la transferencia fraudulenta de 1,7 millones KM (aproximadamente 800.000 dólares de los EE.UU.) de fondos públicos a

manos privadas no me dejó más opción que destituir al Viceprimer Ministro de la Federación y Ministro de Finanzas Nikola Grabovac el 14 de junio de 2002. Aunque esta decisión no implica en modo alguno responsabilidad penal, ya que Grabovac tiene derecho a las garantías procesales ante los tribunales, es evidente que no ejerció su responsabilidad política de supervisar activamente su Ministerio y cumplir eficazmente las obligaciones del Ministro de Finanzas.

V. El clima político

- 33. Durante todo el período que se examina, las elecciones del 5 de octubre y los preparativos para las elecciones, dominaron la vida política en Bosnia y Herzegovina.
- 34. Al 18 de mayo, el plazo para la inscripción, se habían registrado para participar en las elecciones 57 partidos políticos, 9 coaliciones y 3 candidatos independientes.
- 35. Estas elecciones fueron las primeras que organizaban y dirigían las autoridades de Bosnia y Herzegovina y no la OSCE. La organización de las elecciones fue eficaz y prácticamente no hubo violencia.
- 36. El desarrollo pacífico y sin problemas de las elecciones mereció el elogio de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR) de la OSCE, que observó todo el proceso, desde la campaña hasta el recuento de votos. La Comisión Electoral de Bosnia y Herzegovina funcionó sin problemas y es un excelente ejemplo de las instituciones de Bosnia y Herzegovina.
- 37. En vísperas del día de las elecciones, los representantes internacionales en Bosnia y Herzegovina, entre los que figuraba yo personalmente, hicieron una labor considerable para alentar a los electores a votar. Yo recorrí todo el país con el mensaje de "salir a votar".
- 38. Llegado el momento, la participación —de un 54,68%, frente a un 64,4% en 2000— no fue tan elevada como hubiéramos deseado. En particular los jóvenes no votaron.
- 39. Los representantes de los partidos nacionalistas, a saber el Partido de Acción Democrática (SDA), el Partido Democrático Serbio (SDS) y la Unión Democrática Croata (HDZ) obtuvieron los escaños correspondientes a bosnios, serbios y croatas en la Presidencia tripartita de Bosnia y Herzegovina. A nivel estatal y en las elecciones a los parlamentos de las Entidades, los votos de la HDZ y el SDS se redujeron ligeramente, en tanto que el SDA aumentó sus votos en cinco puntos porcentuales. El SDP, que era el partido central de la alianza que había gobernado a nivel estatal y federal, fue el que perdió la mayor proporción de votos, que se redujeron del 27,3% al 16,2%.
- 40. Se han comentado mucho estos resultados, que en general fueron considerados, sobre todo por la prensa internacional, como una vuelta al nacionalismo. Yo no comparto este análisis, por diversas razones.
- 41. Creo que la escasa participación constituyó un voto de protesta o, con más exactitud, una abstención de protesta por la lentitud de las reformas en Bosnia y Herzegovina, con la intención sobre todo de castigar a los partidos que han gobernado durante los dos últimos años.

- 42. Pero no fue un voto en favor de una vuelta al nacionalismo de hace una década. La situación en el resto de la región —donde todavía se registran accesos de inestabilidad— es totalmente distinta. Milŏsević y Tudjman han partido, y el aparato que ellos presidieron ha quedado prácticamente desmantelado. De los tres principales partidos nacionalistas que se disputaban las elecciones en Bosnia y Herzegovina, dos —según las cifras disponibles en el momento de preparar este informe— vieron cómo se reducían sus votos, y parece que el voto total en favor de los partidos nacionalistas será inferior al de las últimas elecciones. Por supuesto, los votantes de Bosnia y Herzegovina distan mucho de ser los únicos en castigar a un gobierno reformista en las urnas: esta ha sido la tendencia en la mayoría de los países de Europa central y oriental. Irónicamente, el último Gobierno de Bosnia y Herzegovina fue derrotado en las urnas no por ser excesivamente radical en aplicar las reformas, sino por no ser bastante radical.
- 43. Estoy convencido —por mis extensos viajes a través del país— que la mayor parte de la población de Bosnia y Herzegovina desea desesperadamente lo que desean las demás personas en todas partes: un empleo, escuelas y hospitales decentes, el imperio de la ley y una administración pública que funcione debidamente y esté al servicio de la población. Se sienten frustrados por la lentitud del cambio y desilusionados con sus dirigentes políticos de todas las tendencias. Sin embargo, un signo alentador es que estas elecciones no estuvieron dominadas por el nacionalismo, sino por la reforma. Este fue el tema de todos los mensajes de los principales partidos, no el nacionalismo.
- 44. Se ha iniciado ya el proceso, quizás demasiado largo, de formación de los gobiernos a todos los niveles. He indicado claramente que la comunidad internacional juzgará a los próximos gobiernos por su compromiso con una reforma genuina; evaluaremos su actuación por los hechos, no por las palabras. La formación de los próximos gobiernos debe centrarse en programas y acciones, no en personalidades e individuos. He dejado claro que los viejos partidos tienen ante sí la ingente tarea de convencer a un público en su mayoría escéptico, tanto dentro como fuera de Bosnia y Herzegovina, de que toman la reforma en serio.
- 45. Creo sinceramente que la función de la comunidad internacional en las próximas semanas debe consistir en explicar claramente los cambios que el país necesita si quiere atraer inversiones extranjeras y reunir un día las condiciones para ingresar como miembro de la Unión Europea.
- 46. He establecido seis "criterios de seriedad" para apreciar el compromiso de los partidos con la reforma. Estos criterios son los siguientes:
 - Reforma del Consejo de Ministros para tener un gobierno estable y eficaz;
 - Reforma del sistema de ingresos públicos, estableciendo el impuesto sobre el valor añadido a nivel estatal y reformando el sistema de aduanas;
 - Reforma del sistema político, mediante el establecimiento de comisiones parlamentarias para vigilar el cumplimiento de las normas éticas;
 - Reforma del clima para la actividad empresarial, racionalizando el sistema de impuestos en el interior de las fronteras de Bosnia y Herzegovina;
 - Reforma del sistema de justicia penal, con la entrada en funciones del Tribunal del Estado antes del 31 de diciembre y prestando apoyo a los jueces y fiscales recién designados;

 Reforma de la administración pública, mediante la adopción y aplicación de leyes de administración pública y garantizando el nombramiento de los funcionarios por un sistema de méritos.

Decisiones recientes

- 47. Con el fin de facilitar un nuevo comienzo tras las elecciones y para completar la tarea del último Gobierno, el 6 de octubre tomé una serie de decisiones. En particular, decidí las enmiendas a las leyes de inmunidad, con el fin de armonizar las prácticas de Bosnia y Herzegovina con las normas europeas limitando el alcance de las disposiciones sobre inmunidad y garantizando que sólo puedan invocarse en el caso de acciones realizadas estrictamente en cumplimiento de deberes oficiales. Estas enmiendas limitan también el número de oficiales objeto de la inmunidad. Tuve la precaución de anunciar esta medida, como parte de mi compromiso de mejorar las normas éticas y de responsabilidad en la vida pública, antes de que se conocieran los resultados de las elecciones, con el fin de evitar cualquier sugerencia de que los cambios se hacían en atención a un político o una agrupación política determinados.
- 48. También entraron en vigor las enmiendas constitucionales acordadas por los partidos políticos durante el mandato de mi predecesor, en marzo de 2002, y que empezaron a aplicarse en abril, tanto en la Federación como en la República de Serbia. De esta forma los gobiernos cantonales se conforman ahora a la decisión de la Corte Constitucional de julio de 2000.

Seguridad y defensa

- 49. Pese a la incertidumbre reinante durante el período preelectoral, mi Oficina ha hecho algunos progresos por lo que respecta a la seguridad y la defensa. Se ha logrado mejorar la coordinación, tanto con las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina como con la comunidad internacional, gracias a la fusión de la célula militar de mi Oficina con el Departamento de Cooperación para la Seguridad en la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. Uno de los logros principales fue la reducción de las Fuerzas Armadas de las Entidades, gracias a los esfuerzos de la OSCE, con el pleno apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las Fuerzas Armadas de la Federación cuentan ahora con 13.200 efectivos, y las Fuerzas Armadas de la República Serbia alcanzarán su nuevo nivel de 6.600 efectivos a principios de 2003, conforme a lo dispuesto en el Documento de política de defensa para Bosnia y Herzegovina. Prosiguen los esfuerzos para lograr que las Fuerzas Armadas de ambas Entidades estén debidamente dotadas.
- 50. Además, tras la decisión de la Presidencia de revisar la estructura del Comité Permanente sobre Cuestiones Militares (SCMM), incluida la creación del puesto de Secretario General, una Secretaría y una Comisión Militar, sigue realizándose una gran labor sobre las atribuciones y mecanismos de defensa a nivel estatal. Recientemente, con la cooperación del nuevo Presidente, estas iniciativas deberían aproximar a Bosnia y Herzegovina a su objetivo definitivo: la participación en el Programa de Asociación para la Paz de la OTAN.
- 51. Finalmente, se ha designado una nueva comisión tripartita para la remoción de minas, así como un nuevo director del Centro de acción antiminas de Bosnia y Herzegovina. Esta es una buena noticia para la formulación de una estrategia de acción antiminas.

Srebrenica

- 52. El 11 de julio de 2002, asistí a los actos conmemorativos del séptimo aniversario de la matanza de Srebrenica, en Srebrenica-Potocari. Los actos se celebraron en el lugar previsto para el monumento conmemorativo y cementerio de las víctimas de la matanza de Srebrenica de julio de 1995. Se colocó y develó en el lugar la primera muestra de la lápida.
- 53. La Fundación del monumento conmemorativo y cementerio de Srebrenica-Potocari sigue colaborando con las asociaciones de familiares en la preparación del sitio designado. Participo personalmente en estas iniciativas y sigo presidiendo la Junta Ejecutiva de esta Fundación, creada durante el mandato de mi predecesor.
- 54. Mi Oficina sigue apoyando y coordinando la labor relativa al monumento conmemorativo. El 9 de julio de 2002 se publicó el pliego de condiciones para el diseño y construcción del monumento. El 18 de septiembre, la Junta Ejecutiva aprobó el proyecto escogido por el jurado de selección. El 11 de octubre, se celebró la ceremonia de colocación de la primera piedra, una ceremonia privada con la participación de autoridades religiosas y miembros de las familias.

Bosnia y Herzegovina en la región

- 55. El 15 de julio, se celebró en Sarajevo la primera Cumbre de Jefes de Estado de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia. Esta reunión fue un paso importante con miras a la cooperación regional, y concluyó con una declaración conjunta de los tres Presidentes en que reafirmaban, en particular, los principios de inalterabilidad de las fronteras, apoyo constructivo a la estadidad de Bosnia y Herzegovina y nuevo impulso al mejoramiento de la cooperación regional.
- 56. En el período que se examina, se celebraron varias reuniones de alto nivel. Entre ellas, la reunión celebrada el 14 de septiembre en Nueva York, al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por el Ministro de Relaciones Exteriores Lagurndzija con sus homólogos de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia. Además, el 17 de junio, Bosnia y Herzegovina y Croacia firmaron en Sarajevo un tratado de cooperación en el que se establecían las bases jurídicas para la instalación de puestos fronterizos operados conjuntamente. Esto permitió la apertura, esperada desde hacía tiempo, del paso fronterizo de Kostajnica. Se están celebrando negociaciones similares entre Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia sobre otras cuestiones pendientes relacionadas con la frontera estatal (lo que condujo, por ejemplo, a la rúbrica de un acuerdo sobre la localización de los pasos fronterizos) y el proyecto de acuerdo sobre la doble nacionalidad. En este contexto, es de lamentar la declaración atribuida al Presidente Kostunica durante una concentración celebrada en Mali Zvornik, el 7 de septiembre, durante la campaña electoral a la presidencia de Serbia, según la cual la República Srpska sólo se había separado temporalmente de Serbia. A este respecto, señalé a la atención los claros compromisos asumidos por las autoridades yugoslavas, incluido el propio Presidente Kostunica, durante su visita a Sarajevo, de respetar la soberanía e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. El Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad Común, el Dr. Solana, hizo también una declaración en la que puso de relieve la inviolabilidad de las fronteras de Bosnia y Herzegovina y la importancia de garantizar que se respetase plenamente su soberanía e integridad territorial.

Tribunal Penal Internacional para Yugoslavia

57. En mayo de 2002, un equipo de cuatro expertos en materia de crímenes de guerra contratado por mi Oficina publicó su informe, en el que señalaban al Tribunal de Bosnia y Herzegovina (el tribunal del Estado) como la institución nacional adecuada para tratar los casos de crímenes de guerra en que le hubiera remitido el Tribunal Penal Internacional para Yugoslavia o que se hubieran iniciado a nivel nacional. Los consultores hicieron recomendaciones y sugerencias concretas, tanto con respecto a la legislación como a los aspectos prácticos, para que el Tribunal pudiera llevar a cabo esta tarea. La Dependencia para la reforma de la instrucción y el enjuiciamiento criminal (CIPRU) continuará trabajando para aplicar las recomendaciones del informe, incluida la creación de una División de derecho humanitario internacional en el marco del Tribunal de Bosnia y Herzegovina. Mi estrategia global de reforma y la aplicación de los objetivos del estado de derecho garantizarán que se tengan en cuenta las preocupaciones actuales del Tribunal Penal Internacional para Yugoslavia con el sistema judicial de Bosnia y Herzegovina por lo que respecta al enjuiciamiento de los crímenes de guerra.

VI. Repatriaciones

- 58. El número de refugiados repatriados continuó a un nivel elevado. Según las estadísticas del ACNUR, el número total de personas registradas que regresaron desde el exterior y el interior de Bosnia y Herzegovina aumentó durante el año 2002, de unos 820,000 a más de 880,000. La cifra total durante los primeros siete meses de 2002 es superior a la correspondiente al mismo período de 2001, con lo que el número total de repatriados podría ser igual si no mayor que los casi 100,000 registrados por el ACNUR en 2001. El hecho de que más personas decidan regresar a su lugar de origen es una muestra importante del éxito del Grupo de trabajo sobre reconstrucción y retorno (RRTF) copresidido por mi Oficina y por el ACNUR.
- 59. Según las estadísticas relativas a la aplicación de la Ley sobre la propiedad han aumentado desde un total de 49% de reclamaciones resueltas en diciembre de 2001 hasta casi el 60% resueltas en el mes de agosto, es decir casi el doble que el último año, cuando todavía quedan cuatro meses. Sin embargo, al haber más de 100,000 reclamantes de propiedades a los que todavía se niega el regreso a sus hogares, casi siete años después de los Acuerdos de Paz de Dayton, los organismos para la aplicación de la Ley sobre la propiedad (ACNUR, OHR, OSCE, Comisión de reclamaciones de bienes inmuebles, UNMIBH), iniciaron una nueva estrategia el 12 de septiembre de 2002. Esta estrategia exige un respeto más estricto de las leyes sobre la propiedad: en particular una mayor transparencia en el procesamiento de las reclamaciones, el respeto de los requisitos legales para el procesamiento cronológico de las reclamaciones y una actitud más estricta por lo que respecta a los desalojos.
- 60. Hay una importante dimensión regional en la cuestión de las repatriaciones. En la actualidad, 21,000 serbocroatas con estatuto de refugiados siguen en Bosnia y Herzegovina, en muchos casos ocupando propiedades reclamadas por bosnios y croatas en la República Serbia. Su regreso a Croacia se ve dificultado por la ausencia de una ley que facilite la recuperación de las propiedades en dicho país, en particular la falta de leyes que les permitan regresar a propiedades que se han destinado a un fin social. Esta población constituye una carga adicional para las autoridades de Bosnia y Herzegovina, ya que agrava su obligación ya apremiante de ofrecer otro

alojamiento a las personas que deben abandonar las propiedades reclamadas, de conformidad con las leyes sobre la propiedad. Mi Oficina sigue tratando de convencer al Gobierno de Croacia de la necesidad urgente de garantizar los derechos de esta población de refugiados de la misma forma que lo hemos pedido a las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

VII. La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

61. Quisiera aprovechar esta oportunidad, en un momento en que la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) se prepara para completar su mandato a finales del presente año, para dejar constancia del profundo agradecimiento de mi Oficina por su dedicación a la causa de la paz en Bosnia y Herzegovina durante muchos años, por su firme apoyo a nuestras iniciativas conjuntas, y por la contribución personal del anterior Representante Especial del Secretario General, Jacques Paul Klein. La UNMIBH es la primera misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina que completa su mandato, que incluía la expedición de certificados de policía, la acreditación, la expansión del Servicio Fronterizo Estatal para asumir el pleno control de las fronteras de Bosnia y Herzegovina y la unificación de la policía de la ciudad de Mostar. Nuestra tarea de construir una paz permanente en Bosnia y Herzegovina no hubiera sido posible sin la contribución de la Misión de las Naciones Unidas en este país.